

***XXX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)***

RESOLUCION DEL ICEL

FOPREL-RO-XXX-07-250113

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de su Trigésima (XXX) Reunión Ordinaria, celebrada en Managua, República de Nicaragua, el día veinticinco de Enero del año dos mil trece.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad al Acta Constitutiva de este Foro, el Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos, es un organismo dedicado a la investigación y capacitación del FOPREL, y se regirá por su propia Acta Constitutiva y tendrá su propia coordinación.

II

Que en la actualidad, este instituto se encuentra inactivo, y por consiguiente no realiza las importantes actividades que tiene encomendadas.

III

Que a fin de reactivar su funcionamiento, es procedente contar con la información pertinente que permita realizar las actividades necesarias para tal finalidad.

RESUELVE

Encomendar a la Secretaría Permanente y al Consejo Consultivo, para que conjuntamente elaboren un informe sobre la situación del Instituto, las causas de su inoperancia y propuestas para su debido funcionamiento, en un plazo máximo de 90 días.

En fe de lo cual, firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, Capital de la República de Nicaragua, el 25 de Enero del 2013.





ASAMBLEA NACIONAL

NICARAGUA



Diputado Sigfrido Reyes
Presidente de la Asamblea Legislativa
de El Salvador

Diputado René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional de
Nicaragua y del FOPREL

Diputado Víctor Emilio Granados Calvo
Presidente de la Asamblea Legislativa
de Costa Rica

Señor Michael Peyrefitte
Presidente de la Cámara de
Representantes de Belize

Senador Aispuro Torres, José R
Vicepresidente del Senado de México

Diputada Mirna Magnolia Figueroa R.
Vicepresidenta del Congreso de la
República de Guatemala

Diputado Hamlet Melo Sánchez
Representante del Presidente de la
Cámara de Diputados de República
Dominicana

